

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior número 655, de fecha 18 de febrero de 2021, han sido aprobados los criterios de selección que regirán la convocatoria para formar lista de espera para futuras contrataciones como personal laboral o nombramiento interino como psicólogo clínico adscrito al Plan Municipal de Drogas (CAID).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos y Régimen Interior número 658, de fecha 18 de febrero de 2021, han sido aprobados los criterios de selección que regirán la convocatoria para la provisión, en régimen de comisión de servicio, de un puesto de director/a del Área de Contratación, Patrimonio y Seguros (A1).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la página web municipal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y en el tablón de edictos.

Alcalá de Henares, a 23 de febrero de 2021.—La concejala-delegada de Recursos Humanos y Régimen Interior, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/6.516/21)

